



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCIÓN N° **4087/18**
CORRIENTES, **31 OCT 2018**

VISTO:

Los Decretos Nos. 2728/18 y 2312/18 de las Provincias de Corrientes y Chaco, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que por los mismos se declara asueto administrativo y escolar en el territorio de ambas provincias para el próximo día 2 de noviembre, en conmemoración al “Día de los Fieles Difuntos”;

Que las medidas posibilitarán a los ciudadanos la asistencia a las celebraciones religiosas que se realicen para honrar el alma de sus difuntos;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Adherir a los Decretos Nos. 2728/18 y 2312/18 de las Provincias de Corrientes y Chaco, y declarar asueto académico y administrativo el día 2 de noviembre de 2018, en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 2°- Regístrese, comuníquese y archívese.

CRA. MARÍA CRISTINA TORRES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

DR. ELVID EDUARDO RIOS
VICERRECTOR